

# ACREDITACION INSTITUCIONAL

s í n t e s i s

## Y CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR

Por: Luz Stella Millán González

Al definir las variables para el análisis de la acreditación como sistema que permite la confrontación al interior de las instituciones, de los resultados obtenidos versus sus metas, funciones, misión y visión de futuro, se hace necesario revisar las experiencias que han vivido diferentes países europeos y latinoamericanos.

Aunque los modelos y criterios aplicados difieren ampliamente, este texto propone señalar los puntos comunes para asumirlos como referentes claves para el proceso que iniciamos en nuestro país.

En primer lugar, la meta de todos los países que han implementado el sistema, ha estado inspirada en la preocupación por evaluar el quehacer de las instituciones como un elemento vital en el desarrollo de los países.

En todos los casos, la acreditación ha sido reconocida como un proceso que permite desde la óptica de la autonomía de cada entidad u organización, rendir cuentas al Estado, a la sociedad de la cual hace parte y con la cual está comprometida y a los gremios profesionales establecidos.

Al referenciar los modelos de acreditación británico, europeo y americano, se detectan diferencias en la definición de los propósitos, los marcos de referencia, los focos en los que centran la atención y los procedimientos asumidos. Sin embargo, es importante resaltar el propósito general de todos los modelos, de buscar la calidad de la educación superior y garantizar a la sociedad un servicio íntegro y eficiente y el alto nivel competitivo de los egresados.

Los estándares de calidad definidos por los

gremios profesionales constituyen un marco general de acción en estos países y los procesos de autoevaluación y evaluación de pares son reconocidos como procedimientos válidos y aplicables.

La mayor diferencia que se plantea en estos tres modelos, se fija en el foco, ya que para cada caso se centra la atención en aspectos distintos. Para dar un ejemplo, hay modelos en los que el foco de atención es la institución como un todo, mientras que en otros la mirada se centra en los programas de formación.

A nuestro entender, el visualizar como foco a la institución, permite valorar en mayor medida los aciertos, las limitaciones, las ventajas comparativas y los retos a que se enfrenta la institución de educación superior, rescatando un gran número de variables fundamentales que no están implícitas en el plan de formación.

Sin embargo, no podríamos como académicos desconocer que para nuestro caso concreto y por tratarse de un camino que apenas iniciamos y para el cual debemos prepararnos consciente y colectivamente, puede ser una estrategia igualmente válida el acreditar inicialmente nuestros programas de formación hasta lograr a mediano plazo la acreditación institucional.

En el caso latinoamericano, se hace evidente el menor tiempo de aplicación de la estrategia, producto de los procesos de desarrollo y de modernización reciente de nuestros países.

En nuestra región los procesos de modernización alcanzan un gran efecto e importancia, dada la conceptualización de un nuevo modelo de desarrollo que concibe a la educación como un factor de cambio y de avance social.

En este nuevo modelo social se dimensiona la responsabilidad del Estado, de la sociedad civil y de las instituciones.

En el caso colombiano, al Estado se le ha otorgado la responsabilidad de garantizar la efectividad del sistema educativo ideando los procedimientos o las estrategias que se consideren necesarias para alcanzar los más altos niveles de calidad y eficiencia interna, definiendo los alcances y propósitos de su intervención.

A las instituciones educativas y específicamente a las de nivel superior, se les otorgó constitucionalmente autonomía para autodirigirse garantizando la calidad del servicio que ofrecen y el cumplimiento de las metas y obligaciones adquiridas en el campo de la ciencia, la investigación y la extensión.

A la sociedad civil se le otorgó el derecho a participar activamente del desarrollo nacional, tanto en lo social como en lo económico y lo político.

De allí que en el proceso de acreditación universitaria, deben hacerse explícitos los compromisos de cada parte.

La autonomía universitaria debe ser un reflejo del liderazgo y el dominio institucional sobre la ciencia, la ética y el servicio social, y sobre estos dominios deberá la sociedad civil y el Estado, comprobar periódicamente el alcance, el compromiso y la profundidad de cada institución.

Esta comprobación en el caso colombiano, se hará en varios niveles. En primer lugar un ejercicio de autoevaluación donde se confrontan las limitaciones y las fortalezas con las metas institucionales definidas. En segundo término una evaluación externa con pares académicos, que permita identificar las oportunidades y las

amenazas. En tercer lugar una evaluación síntesis por parte del Estado, para medir el alcance del proceso y rendirle al usuario cuentas sobre la calidad de los programas.

A mi modo de ver, lo importante de este propósito nacional es que de verdad se asuma por todas las instituciones la acreditación como un proceso de apoyo transparente y se genere una cultura de rendición de cuentas.

Otro aspecto vital a retomar de la experiencia de otros países es el grado de compromiso y de responsabilidad de

parte de todas las instituciones hacia el sistema mismo.

*El proceso de autoevaluación, evaluación de pares y publicación de logros no será un esquema fácil de apropiar, pero dependerá de todas las instituciones empezar a interiorizarlo, bajo una dinámica constructiva y de oportunidades, que se reconozca como un modelo más flexible centrado en los aspectos claves y críticos de la educación superior colombiana, para moldear pausadamente nuestro proceso.* ❖

*El proceso de autoevaluación, evaluación de pares y publicación de logros no será un esquema fácil de apropiar, pero dependerá de todas las instituciones empezar a interiorizarlo.*